

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

PARA PROYECTOS DE

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN

Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PERIODO ACADÉMICO 34 (Mayo 2025-Octubre 2025)



Código:	ANEXO - ISTUL-GIDIV-02-003
Fecha de emisión:	14/04/2025

Unidad/Área:	Dirección de Investigación
Ubicación:	Av. 10 de agosto y Rumipamba 170515. Torre 2. Quito- Ecuador
Nombre responsable:	Msc. Giovanni David Córdova Trujillo. Dirección de Investigación.
Proceso:	Gestión de Proyectos de Investigación.

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisado y aprobado por:	Dr. Ricardo Álvarez Lagos Vicerrector Académico	 VICERRECTORADO ACADÉMICO	21/04/2025
Elaborado por:	Msc. Giovanni David Córdova Trujillo Dirección de Investigación	 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO LIBERTAD DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	14/04/2025

REGISTRO DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
VERSIÓN	MOTIVO	RESPONSABLE	ELABORADO POR	FECHA
1.0	Creación	Dirección de Investigación	Msc. Giovanni David Córdova Trujillo	30/10/2024

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Estimada/o evaluador

La presente rúbrica de evaluación para proyectos de investigación contempla elementos esenciales que toda propuesta debe contener. La rúbrica está realizada de tal manera que usted pueda ir evaluando la propuesta de proyecto conforme se desarrolla la exposición. Al finalizar, sume los ítems con valoración positiva y ubique la escala que contenga el número total. En la sección de Recomendación usted deberá dar a conocer su dictamen general.

Título del Proyecto:			
Director/a del proyecto:			
Programa:			
Dominio Académico:			
Línea de investigación:			
Carreras participantes:			
N°	CRITERIOS	VALORACIÓN CUALITATIVA	
		SI	NO
Criterios estratégicos			
1	La propuesta reporta un programa institucional, dominio académico, línea y sublínea de investigación.		
2	La propuesta reporta su alineación con los ODS, Plan de desarrollo nacional y PMDOT.		
Criterios teóricos*			
3	Los antecedentes del proyecto son concretos y viables.		
4	La justificación del problema a investigar sustenta la pregunta de investigación.		
5	El estado del arte es coherente, conciso y se basa en estudios y autores.		
6	Objetivos: son adecuados a la pregunta de investigación. Son observables, concretos, medibles y realizables.		
7	La metodología es consistente y detalla población, instrumentos y técnicas a emplearse.		
8	El impacto formulado es viable.		
Criterios operativos			
9	El presupuesto del proyecto es coherente con la propuesta.		
10	El cronograma abarca una temporalidad razonable.		
Criterios formales			
11	Presentación general: Respeto el formato preestablecido. Utiliza lenguaje adecuado, y presenta una redacción clara y precisa.		
12	Título: Es claramente indicativo del contenido del estudio (Objetivos, variables principales, población y temporalidad).		
13	Presenta generalidades del proyecto: Alineación estratégica, responsables, teorías, objetivos, metodología, presupuesto, cronograma, impactos.		
Proyecto de I+D**			
14	La propuesta apunta a un nuevo hallazgo (novedad).		
15	La propuesta está basada en conceptos e hipótesis originales, no obvias (creativa).		
16	La propuesta refleja inseguridad sobre el resultado final (incertidumbre).		
17	La propuesta está planificada y presupuestada (sistemática).		
18	La propuesta está dirigida a resultados que podrían ser reproducidos (transferibles y / o reproducibles).		
D	PS	CS	S
Deficiente No cumple con criterios (1-2)	Poco Satisfactorio Cumple parcialmente (3-10)	Cuasi Satisfactorio Cumple casi en su totalidad (11-17)	Satisfactorio Cumple totalmente (18)
			VALORACIÓN CUALITATIVA

*Los criterios teóricos son elementos esenciales de la propuesta, por lo tanto, es obligatorio el cumplimiento de los numerales 3 al 8.

**Los proyectos de I+D deben cumplir con los 5 criterios establecidos en la edición de 2015 del Manual de Frascati, pp. 48-51.

Sugerencias de mejora:

RECOMENDACIÓN

Nombre del evaluador:		
Fecha de emisión del dictamen:		
ESTADO:	Recomendación positiva	Recomendación negativa

Firma del Evaluador